

Adhesión al Comunicado: Proyecto Ampliación Pista Gran Roque-Parque Nacional Archipiélago Los Roques

COMUNICADO: PROYECTO DE ELONGACION DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL CAYO GRAN ROQUE, PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES

El Parque Nacional Archipiélago Los Roques (PNALR) fue creado en el año de 1972 con el objetivo de proteger un complejo sistema ecológico marino de 221.120 hectáreas, constituido por islas coralinas e islotes rocosos, arrecifes de coral, lagunas, manglares y una amplia variedad de fondos marinos a diversas profundidades, incluyendo el mar abierto adyacente al archipiélago. Este es el primer parque marino creado en nuestro país y uno de los primeros en la región del Caribe. Toda actividad a desarrollarse dentro del parque debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El PNALR es único en su tipo, en el Caribe Sur, debido a su gran diversidad biológica y la extensión de sus dos grandes barreras coralinas (este y sur) y arrecifes franjeantes alrededor de muchos de sus cayos. Dentro del área del parque confluyen ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y praderas de hierbas marinas que ofrecen refugio, alimento y sitio de reproducción a numerosas especies marinas, entre las cuales se encuentran muchas de interés para la conservación ambiental, algunas catalogadas como en peligro de extinción (ej. tortugas marinas), o protegidas por vedas parciales o totales (ej., la langosta, el botuto y los tiburones), así como muchas otras especies de peces e invertebrados de interés comercial que representan el sustento alimenticio y económico de las poblaciones residentes del parque.
- El PNALR se encuentra incluido desde 1996 en la lista de humedales protegidos por la Convención RAMSAR (Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas), en virtud de su importancia como lugar para nidificación de aves marinas y migratorias.

El instrumento fundamental para la protección y administración del PNALR es el “Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) del PNALR”, discutido en Consulta Pública en el año 1990 y vigente desde enero de 1991. El PORU “establece las directrices, políticas y lineamientos que conforman el Plan de Ordenamiento del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, así como los criterios para asignar los usos, la zonificación de los mismos y las normas que desarrollarán tales usos y regularán la ejecución de las actividades que puedan ser realizadas, tanto por el sector público como por el privado”.

El 1° de noviembre de 2011 por decreto presidencial N° 8.549 GO 39.797, con rango, valor y fuerza de ley, se promulgó la Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) que incluye, entre otras, al archipiélago los Roques y designa, en su artículo 6, como sede del gobierno del TIFM a la isla de Gran Roque. La creación del TIFM y la designación de la isla de Gran Roque como sede de gobierno de ese territorio creó un conflicto de competencia y de intereses entre las necesidades de desarrollo de la capital del TIFM y las de conservación propias de un parque nacional como el Archipiélago de los Roques. Por ello creemos que es necesario extremar las consideraciones ambientales de las acciones propuestas por el TIFM de manera que sea posible realizarlas apegadas a los objetivos de desarrollo sustentable cónsonos con la figura del PNALR.

Al respecto, por informaciones recibidas del Gran Roque indican el inicio de obras de elongación de la pista de Gran Roque, mediante relleno del mar con escombros proveniente de la zona de servicios. Dicha información ha sido verificada a través de la revisión de imágenes satélite (anexa).

Tomando en cuenta que:

1. Según el SATIM (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA) las estadísticas de visitantes del PNALR indican que el máximo que han ingresado al mismo ocurrió en el año 1998, con 63.778 turistas y entre 2013 y 2015 con un promedio de 45.000. Para el año 2017 la cifra descendió a 29.474 turistas, un 53 % menos que en 1998 y fuentes no oficiales indican que en

2018 el número de visitantes apenas superó los 20.000. Diversas líneas aéreas (AEROTUY, SOL DE AMÉRICA; CHAPI AIR, TRANSAVEN) operaron durante esos años de alta afluencia en Los Roques, utilizando aviones como el Dash de 37 pasajeros, Breitten-Norman Trislander de 18 pasajeros, el Dornier de 18-20 pasajeros y Let L-410 con 17 puestos o el DHC Twin Otter de 18-20 pasajeros. Con estas líneas aéreas se movilizaron entre 45.000 y 60.000 pasajeros utilizando la pista actual. Actualmente al menos 4 – 5 líneas aéreas vuelan a Los Roques con aviones LT 410 de 17 Puestos (AEROCARIBE), TURBOPROP JETSTREAM de 18 puestos (SASCA), Gran CARAVAN 208 B (CONVIASA Y AEROCARIBE). Todos aterrizan perfectamente en la pista actual y sus capacidades son similares a las de las empresas de hace 10-15 años atrás.

2. La elongación de la pista del Gran Roque en su cabecera norte contempla un aumento de longitud de aproximadamente 300 metros. Actualmente dicha cabecera limita directamente con el mar en una pequeña bahía ubicada al noreste de ese cayo. Dicho aumento en longitud por lo tanto solo es posible mediante el relleno de esa bahía. La modificación de la geomorfología del cayo Gran Roque mediante relleno representa una acción contraria a los principios de los Parques Nacionales y a los usos permitidos en el PORU.

3. El área donde se pretende realizar dichos trabajos pertenece a la zonificación de Ambiente Natural Manejado estipulada en el artículo 12 del PORU donde solo está permitido según el artículo 27 “La construcción de infraestructura rústica necesaria para la ejecución de las actividades de recreación, turismo y guardería ambiental, tales como: centros de visitantes, refugios, miradores, áreas de picnic, muelles, cafetines, restaurantes, sanitarios, campamentos turísticos, puestos de guardaparques y obras similares”.

4. La utilización de los desechos sólidos que se han acumulado por años en la zona de servicios del Gran Roque, como material de relleno con el fin de elongar la pista, además de ser inapropiado para este tipo de trabajo, contraviene leyes y normativas legales que regulan este tipo de actividad en ambientes marinos y en Parques Nacionales. El PORU del PNALR establece claramente cuál es el manejo para dichos desechos, en sus Artículos 73 y 74 que “los organismos públicos competentes y operadores turísticos son los responsables de recolectar, clasificar y transportar a tierra firme para su disposición final de todos los desechos sólidos generados por los pobladores y los que genere su operación turística respectivamente”.

5. El área a ser modificada por la elongación de la pista, alberga ecosistemas de manglar y de praderas de fanerógamas marinas, ambos protegidos por las leyes nacionales y por el PORU del PNALR. Estos ecosistemas serán inevitablemente impactados por esta construcción a corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente en el con esa construcción se perdería la única playa de anidación de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), especie en peligro de extinción, que tiene el cayo de Gran Roque.

6. La elongación de la pista representa una barrera física no natural, que alterará de manera definitiva los patrones de corriente existentes (dirección y energía del frente marino), afectando a las comunidades de mangle y el desove de tortugas, entre otras perturbaciones que impactarán a los recursos naturales del parque. Por ejemplo, la acumulación de arena, producto de la barrera de escombros que flanqueará la elongación de la pista, incidirá en la paulatina desaparición de las fanerógamas marinas que actualmente ocupan esa área.

7. La prolongación de la pista en esa zona producirá un cambio en el patrón de sedimentación local que no solo alterará la fisonomía (geofísica) de esa área del Cayo de Gran Roque (CGR), sino que también afectará el flujo de agua que se produce por las corrientes, olas y mareas que llegan a esa zona y que alimentan a la laguna cubierta de manglar ubicada en la zona noreste de ese cayo. Adicionalmente podrían disminuir o perderse playas de arena, o formarse otra donde actualmente no existen, cuyas consecuencias son similares a las que han ocurrido a lo largo de nuestras costas cuando se han hecho malecones o espigones sin los estudios necesarios de corrientes, mareas, transporte de sedimentos y especialmente los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) establecidos en el artículo 129 de nuestra Constitución Nacional.

8. Esta obra se está adelantando sin contar con el respectivo Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural, tal como lo exige el artículo 129 de la Constitución de la República. Esta obra es una actividad que obviamente está generando un daño al ecosistema y por tanto el EIAS es obligatorio, tal como lo señala expresamente el vigente Decreto 1257 (NORMAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE DEGRADAR EL AMBIENTE) que en su artículo 6 indica expresamente la obligatoriedad de realizar un Estudio de Impacto Ambiental, previo, para aquellos “proyectos de aeropuertos públicos y privados”. Más aún, la Ley Penal del Ambiente (2012), indica claramente en su artículo 43 que “el funcionario público o funcionaria pública que otorgue permisos o autorizaciones sin exigir, evaluar y aprobar el estudio de impacto ambiental y sociocultural u otras evaluaciones ambientales en las actividades para las cuales lo exigen las normas sobre la materia, será sancionado o sancionada con arresto de tres meses a un año. La sanción

acarreará la inhabilitación para el ejercicio de funciones o empleos públicos hasta por dos años después de cumplida la pena principal.”. En tal sentido, esta obra se está ejecutando no solo en violación de una norma administrativa, sino que amerita una sanción penal para los funcionarios que la han permitido.

Por lo antes expuesto, los abajo firmantes, todos profesionales biólogos, oceanógrafos, ingenieros ambientales, gestores ambientales y ciudadanos interesados en la protección de los recursos naturales de nuestro país, y en particular, de los recursos del PNALR, solicitamos a los organismos competentes la inmediata paralización de la obra de ampliación de la pista de Gran Roque y que se convoque a representantes de la comunidad de este cayó, científicos y a los demás actores que de manera directa o indirecta se vinculan con el PNALR, para informarles sobre las implicaciones de ejecutar esta ampliación y analizar las opciones de su procedencia, dentro de las limitaciones de Ley que aplican para el PNALR, y en particular, para el ambiente costero y marino de Gran Roque.

Se anexan a este documento las siguientes figuras:

Figura 1. Zona de cabecera Norte de la Pista del cayó Gran Roque, PNALR

Figura 2.- Áreas de la Bahía al noreste del cayó de Gran Roque que se utilizará para elongación de la pista

Figura 3. Proyección de la obra de elongación de la pista mediante relleno en zona de la bahía al noreste del Gran Roque

Figura 4. Proyección de algunos efectos de la elongación: *flecha blanca* dirección de vientos y corrientes. *Flecha roja* dirección del flujo del agua de mar interrumpida por la elongación. *Círculo rojo* proyección del área afectada por elongación de la pista

Figura 5. Foto satelital de pista de Gran Roque. Fecha: 23/09/23. El círculo rojo señala el área ya intervenida.

Figura 1. Zona de cabecera Norte de la Pista del cayo Gran Roque, PNALR

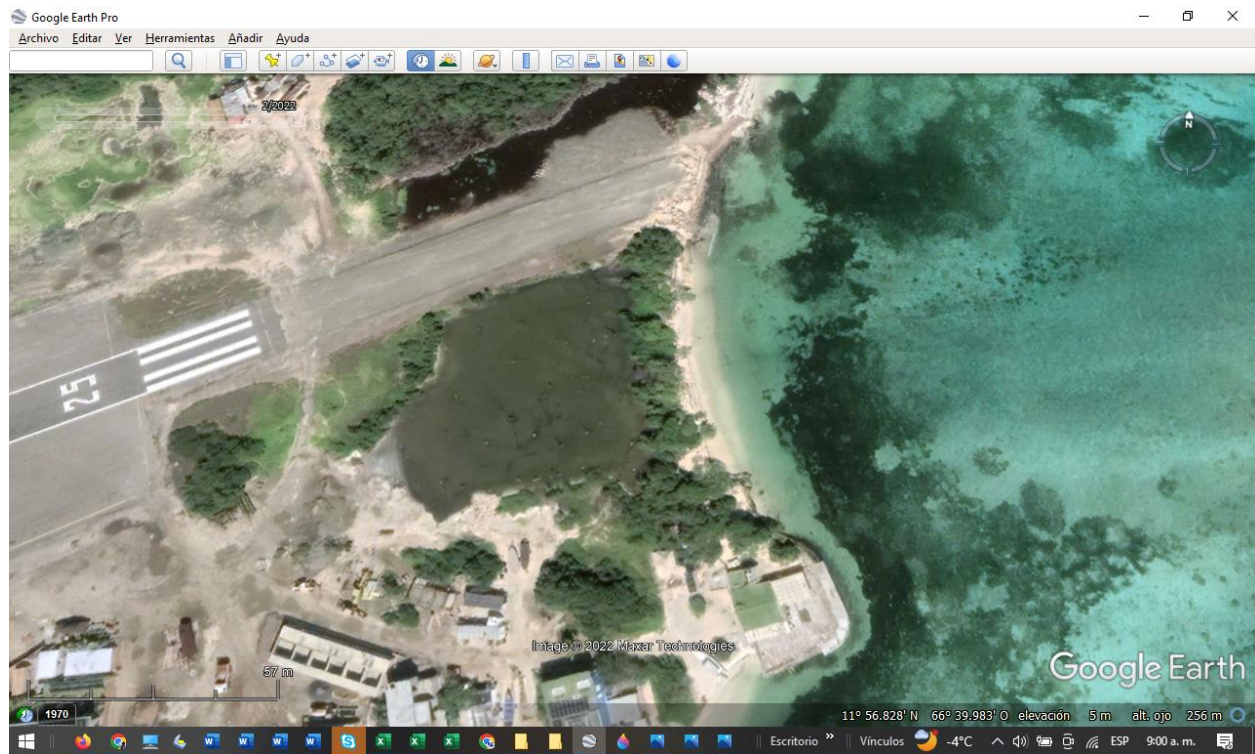


Figura 2.- Áreas de la Bahía al noreste del cayo de Gran Roque que se utilizará para la elongación de la pista

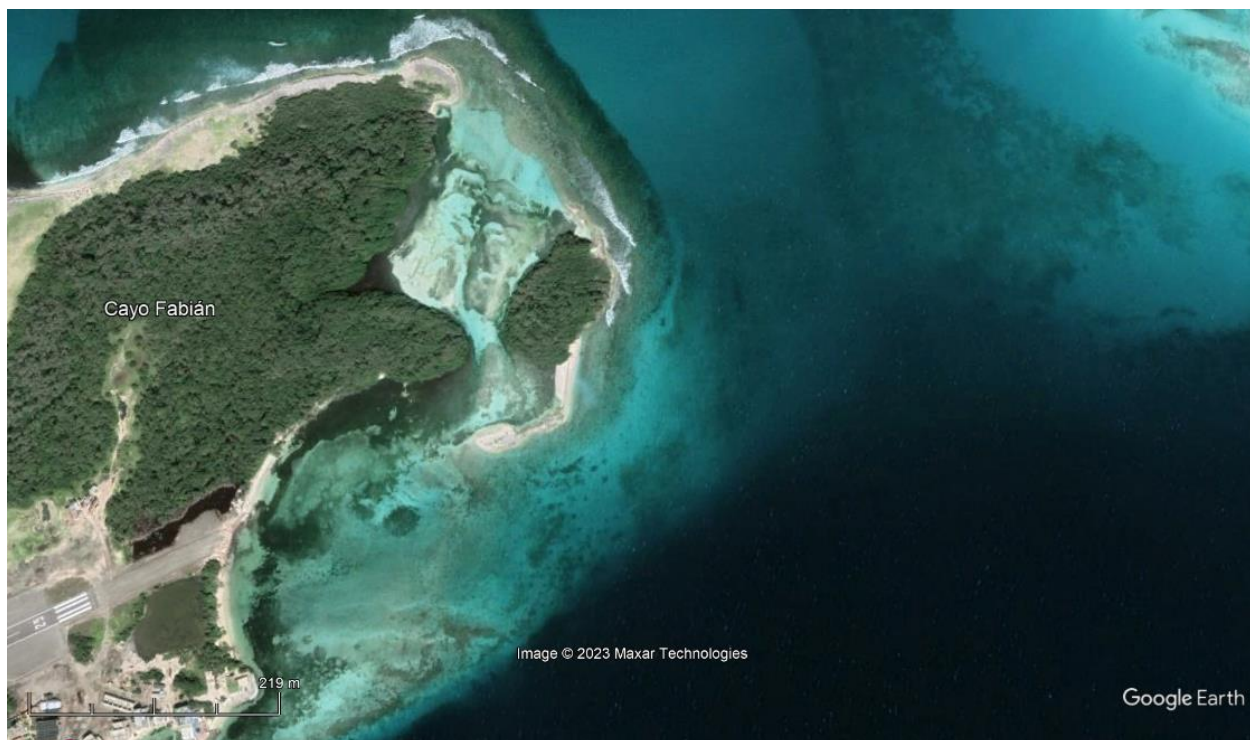


Figura 3. Proyección de la obra de elongación de la pista mediante relleno en zona de la bahía al noreste del Gran Roque

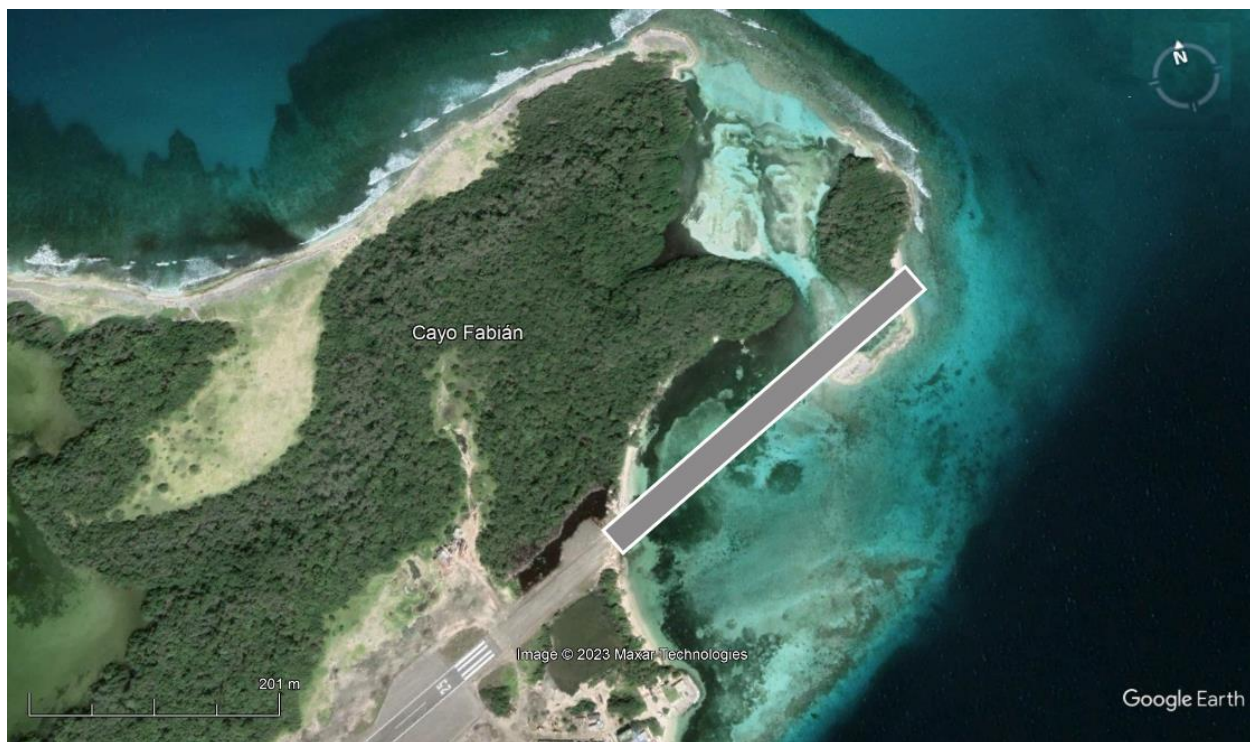
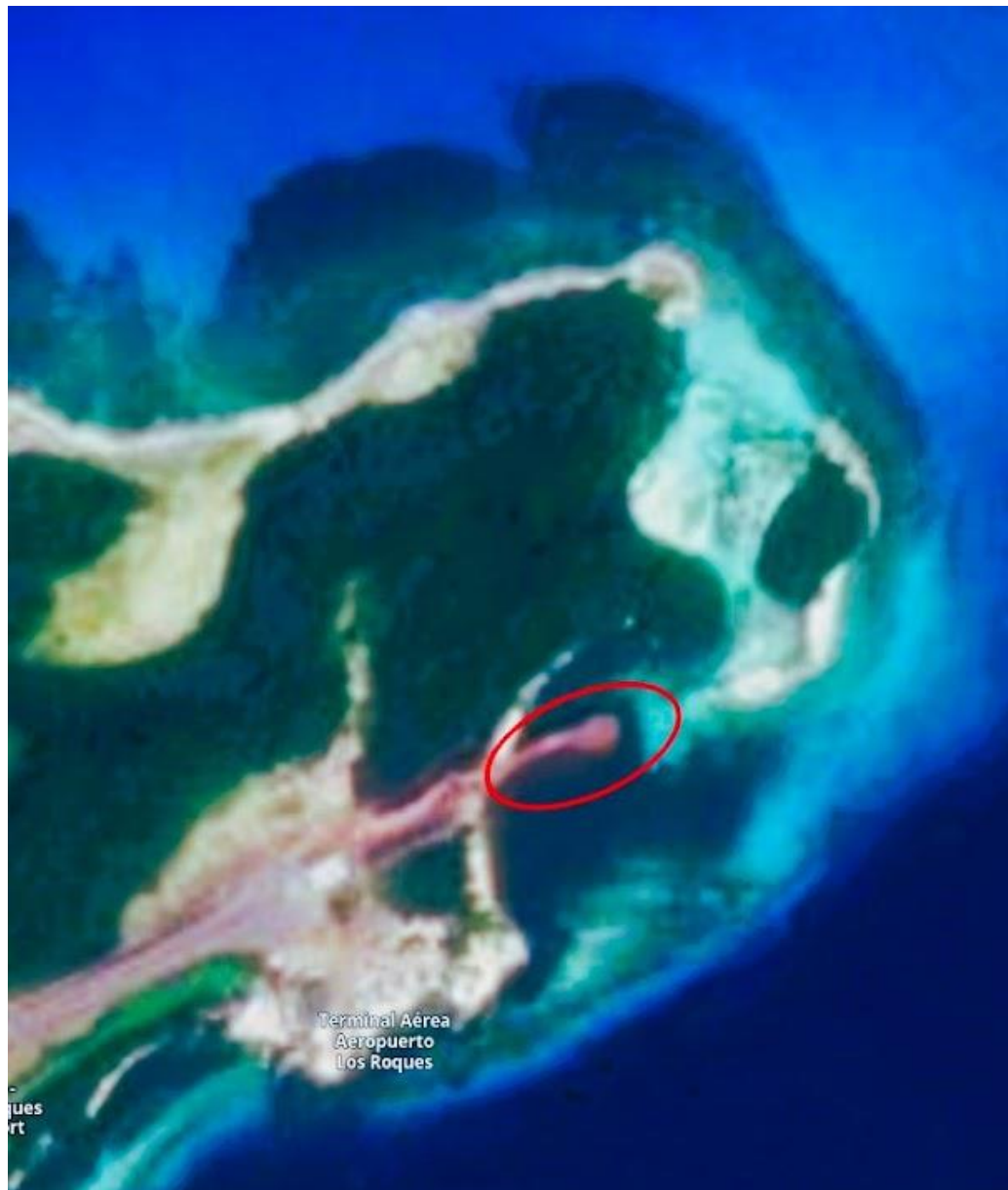


Figura 4. Proyección de algunos efectos de la elongación: *flecha blanca* dirección de vientos y corrientes. *Flecha roja* dirección del flujo del agua de mar interrumpida por la elongación. *Círculo rojo* proyección del área afectada por elongación de la pista



Figura 5. Foto satelital de pista de Gran Roque. Fecha: 23/09/23. El círculo rojo indica avance en la construcción y área ya intervenida.



LISTA DE PERSONAS QUE SE ADHIEREN AL COMUNICADO

(En orden alfabético)

N°	NOMBRE	PROFESIÓN
1	Abelardo A. Riera F	Biólogo pesquero
2	Acianela Montes de Oca	
3	Adriana Alvizu	Biólogo
4	Adriana García Sojo	internacionalista.
5	Adriana Humanes	Ecólogo marino
6	Adriana López	Biólogo
7	Adriana M. Baptista M.	Instructor Yoga
8	Adriana Mendoza	Docente
9	Alana Márquez Reverand	T.S.U. Tecnología Pesquera
10	Alberto E de la Iglesia Diaz	Piloto Aviación civil (TLA)
11	Alberto Sandía Mago	
12	Aldo Cróquer Pedron	Biólogo
13	Alejandro Álvarez.	Biólogo
14	Alejandro Hilzinger	Biólogo
15	Alejandro Padilla	Ingeniero
16	Alexi Hayek.	Abogado.
17	Alfonso Molina Trujillo	Periodista
18	Alfredo Cilento Escobar	Jubilado
19	Alfredo Rafael Portillo Romero	RRHH
20	Alicia Villamizar	Biólogo
21	Ana Huerfano	Biólogo
22	Ana Isabel D'Urso.	Bióloga
23	Ana Sofía Vázquez Uriola	Bióloga
24	Ana Virginia Park Flores	Biólogo
25	Anaura Sarmiento González	Licenciada en Estudios Internacionales
26	Anaurora Yranzo	Lic. Estudios ambientales
27	Andrea García	Periodista
28	Andrea Orue	Bióloga
29	Andrea Pecoriello	Mecánico
30	Andrea Rodríguez	Bióloga
31	Andrés E. Seijas	Biólogo
32	Ángel Denisse Guevara	Biólogo

33	Ángel Fernández	Ing. RNR
34	Ángel Javier Díaz Cermeño	Abogado
35	Ángel Misael Ojeda García	Ingeniero
36	Ángela M Hernández	Profesora
37	Aníbal Cárdenas	Ing. Mecánico
38	Annabel Guía	Economista
39	Annabella Arráez Franco	Traductora
40	Antonio Acosta	Empresario
41	Antonio Machado	Biólogo
	Apoyo este comunicado. Nereida	
42	Delgado	Bióloga
43	Argenis Rojas	FECOLCA
44	Armando Hernández	Ing. Agrónomo
45	Arturo Araujo	Economista/Empresario
46	Bárbara Colmenares	Estudiante
47	Beatriz López -	Ecóloga
48	Beatriz Vera	Biólogo
49	Betina Ayala	Ing. Agrónomo
50	Biviana Jiménez	Bióloga
51	Bladimir Rodríguez	Biólogo
52	Camila Díaz Petkoff	Comunicadora Social
53	Carlos Alberto Torres Romero	Químico
54	Carlos Carmona Suárez	Biólogo marino
55	Carlos David Rivera	Arquitecto
56	Carlos Eduardo Valeris	Biólogo
57	Carlos Luis Aguilera Rosales	Asistente humanitario
58	Carlos Pereira	Biólogo marino
59	Carlos Rivas	Biólogo
60	Carlos Sonderblohm	Oceanógrafo
61	Carlos Valera	Diseñador Gráfico
62	Carmen E. Delgado de Peña	Lic. Educación
63	Carmen Gómez Vargas	Bióloga
64	Carmen Infante	
65	Carmen Pérez	Psicóloga
66	Carmen Rodríguez	Biólogo
67	Caterina Córdoba	Lic. Geografía

68	Cecilia Ascanio	Sociólogo
69	Cecilia Castillo	Biólogo
70	Celsa Pabón	Lic. Administración empresas
71	César A. Méndez	Comerciante
72	Cesar Abreu	Piloto comercial
73	Cesar Guerrero	Piloto comercial
74	Clara Gómez	Comunicador Científico
75	Claudio Bifano	Químico
76	Clemente Balladares C.	Biólogo
77	Cristina Diaz	Biólogo
78	Cristina Fiol	Biólogo
79	Dagmar Schumann	Arquitecto
80	Daniel Fernández Shaw	Biólogo
81	Daniel Nieto Andueza	Ing. De Materiales
82	Daniel Petkoff	Osteópata
83	Daniela Rendón Martínez	Bióloga
84	Danilo López Hernández	Biólogo
85	David Bottome	Piloto
86	David O. Frontado Mendoza	Abogado
87	Davna Rodríguez	Ing. Químico Docente
88	Debbie Méndez	Ing. Químico
89	Delfín Eduardo Viera Rojas	Profesor universitario
90	Diana Gonzalo	Consultor ambiental
91	Diana Patricia Restrepo	Bióloga
92	Diana Zaera	Biólogo
93	Diosdandry Vásquez	Biólogo
94	Dolores González	Biólogo
95	Dolores Mercedez Sáez	Sociólogo
96	Domingo Pietrini	Politólogo
97	Eddar Brunetti	Biólogo
98	Edgard Yerena	Biólogo
99	Edgardo Cordero	
100	Edlin Guerra Castro	Ecólogo marino
101	Eduardo González	Oceanógrafo
102	Eduardo Patiño Hernández	Abogado
103	Elena Raimundez Urrutia	Bióloga

104	Eleonora Aponte Sánchez	Arquitecto
105	Elías Emilio Rodríguez	Comunicador Social
106	Elides Sulbarán	Ing. Forestal
107	Elimar Moreno Ramírez	Contador
108	Elisa Vásquez	Periodista
109	Elizabeth Sterling Vidal	Economista
110	Elsa M Rada Schlaefli	Inmunoparasitologo
111	Enrique Láres	Abogado
112	Enrique Larrañaga	Arquitecto
113	Ernesto José González R.	Biólogo
114	Ernesto Weil	Biólogo
115	Estefany Carolina Villalobos Romero	Estudiante de Ingeniería
116	Estrella Villamizar	Biólogo
117	Faitha Nahmens Larrazabal	Escritora/Periodista
118	Fanni Malavé.	Biólogo
119	Fanny Dalis	Profesor Idiomas
120	Fernando J. González A.	Biólogo
121	Fernando Morales	Especialista ambiental
122	Flor C. Santos Porlán	Bióloga
123	Flor María Roa Pernia	Contador
124	Francis Ramos	Internacionalista
125	Francis Rivera	Sociólogo
126	Francisco Ayello	Abogado
127	Francisco Mejias	Educador
128	Franklin Daniel Vásquez	Gestión ambiental
129	Franklin Vásquez	Marino
130	Gabi Valladares	Diseñadora
131	Gabriel E. García Salmasi	Estudiante Biología marina
132	Gabriel Fernández	Geógrafo
133	Gabriel Rodríguez	Comerciante
134	Gabriela S. Martínez Lareschi	Diseñador gráfico
135	Gaiskale Garay	Técnico Mercadeo
136	Gehanna L. Ovalles Fereira	Psicóloga
137	Gertrudis Mizrachi	TSU Pesqueras/Acuicultura
138	Gianco E. Angelozzi Blanco	
139	Gianfranco Peticara	Piloto

140	Gilberto Borges	Biólogo
141	Giovanni González	Lic. Psicología
142	Gladys González	Biólogo
143	Griselda Ferrara de Giner	Ing. Químico
144	Guiseppe Giannetto	Químico
145	Gustavo Adolfo Torres Silva	Químico Industrial / Ecólogo
146	Gustavo Fuenmayor	Administrador
147	Gustavo González	Oceanógrafo
148	Harold López	Ilustrador
149	Haymara Álvarez	Biólogo
150	Héctor Barrios	Biólogo
151	Héctor J Severeyn	Biólogo Marino
152	Héctor López	Biólogo
153	Héctor Torres	Escritor
154	Hedelvy J. Guada	Bióloga
155	Henry Álvarez	Periodista
156	Henry Gelvez	Diseñador Grafico
157	Heriberto Tamayo	independiente
158	Hernán Castillo	Historiador
159	Hildebrando Aranguru	Abogado
160	Humberto Camisotti	Biólogo
161	Humberto Sardi	Lic turismo
162	Igor Matamoros Altuve	Diseñador gráfico
163	Imperio Rodríguez	Comunicadora social
164	Ingrid Brizuela	Lic relaciones Públicas
165	Ingrid Márquez	Biólogo
166	Ingrid Yamileth Márquez Molina	Bióloga
167	Iny Guzmán	Biólogo
168	Irene Petkoff	Esp. Sostenibilidad
169	Isabel C. Olivares A. de Carrasquel	Biólogo
170	Isabelle Sánchez	Profesora UCV
171	Isaias J. Martínez da Almeida	Sociólogo
172	Ismael Hernández	Biólogo
173	Israel Rodríguez	Activista Medioambiental
174	Iván Zambrano	Cineasta
175	Ivia Laydera Collins	Abogado ambientalista

176	Jafet M. Nassar. H.	Biólogo
177	Jaime Bolaños Jiménez	Especialista Manejo Fauna
178	Jaimie Rojas Márquez	Biólogo
179	Jeanfreddy Gutiérrez Torres	Periodista
180	Jeannette Pérez	Biólogo
181	Jemimah Rivera	Biólogo marino
182	Jennifer Meri Rondón	Oceanógrafa
183	Jenny Elizabeth Jorge Villamizar	Abogada
184	Jenny Nava Díaz	Antropóloga
185	Jesse Escobar	Seguridad
186	Jesús Augusto Gómez	Ing. Civil
187	Jesús Medina	Ingeniero Mecánico
188	Jesús Morales	TSU Turismo
189	Jesús Torres	Biólogo
190	Jesús Urbina	Periodista y activista
191	Joaquín Benítez	Ing. Agrónomo
192	Joel Garmendia	Lic. Estudios ambientales
193	Jóhan Johan Luy	Chef
194	Johanny Karolina Romero Flames	Licenciada en química
195	Jorge Cugat	Biólogo
196	Jorge Luis González Mora	Historiador
197	Jorge Luis Uzcátegui Gil	Biólogo
198	Jorge Naveda	Biólogo
199	Jorge Padrón	Geógrafo
200	José A. González Carcacia	Biólogo
201	José Alejandro Pérez Madriz	Periodista
202	José Alió	Biólogo
203	José Cárdenas	Oceanógrafo
204	José Eugenio Collazos Plata	Diseñador
205	José G. Rodríguez	Biólogo
206	José Luis Rodríguez R.	Ingeniero
207	José M Gil García	Ingeniero
208	José Ramón Delgado	Oceanógrafo
209	José Renato Nobrega	Biólogo
210	Jose Moreno Morazzani	Arquitecto y Paisajista
211	Juan Caripidis	Medico

212	Juan Carlos Capelo Q.	Oceanógrafo
213	Juan Carlos Fernández	Educador
214	Juan Carlos Yarza Blanco	Geógrafo
215	Juan Carlos Gabaldón	Médico
216	Juan Coronel	Ingeniero en informática
217	Juan F. Misle	Economista
218	Juan Posada	Biólogo
219	Juan Vega	Ingeniero agrónomo
220	Julieta Camejo	Publicista
221	Karem Holmquist	Geógrafo
222	Karla Gorrin	
223	Katthy Pati	Arquitecto
224	Kelvis Huggins	Administrador
225	Konrad Antczak	Antropólogo
226	Laura Rojas	Consultor Empresarial
227	Laura Santoro	
228	Laura Trias	Bióloga
229	Laurie Fajardo	Biólogo
230	Leidi Herrera	Bióloga
231	Leny Covarrubias de Montaner	Biólogo
232	Leny Misael Gordils Ortuño	Lic. Estudios Internacionales
233	Leonardo Martínez	Turismologo
234	Leonor Parra Delau	Bióloga
235	Lesly Carruyo. Biólogo	Bióloga
236	Lilian Cartaya González	Docente
237	Loreivic del Valle Marcano Villarroel	Abogado
238	Lorelei Gorrin	Médico cirujano
239	Luis Luna	Biólogo
240	Luis Alberto García Rodríguez	Biólogo Marino
241	Luís Alejandro Padrino	Especialista cambio climático
242	Luis Eduardo Rodríguez	Lic. en Turismo
243	Luis Guillermo Villegas	
244	Luis Luna Lachica	Biólogo
245	Luis Montilla	Bióloga marino
246	Luis Peche Arteaga	
247	Luisa Del Valle	Cineasta

248	Luisa J. López	Dibujante Técnico
249	Macu Azcárate Llamozas	Artista plástico
250	Malena Moncayo	Cineasta
251	Manuel Alonso Manuel Alonso	Ingeniero
252	Manuel Berrio Torres	Informático
253	Marbely Zambrano Quevedo	TSU Turismo y Hotelería
254	Marco Márquez	Lic Geografía
255	Marco Romero	Biólogo
256	Marco Soriano	Biólogo
257	Marcos Moreno	Actor
258	Margarita Lampo	Bióloga
259	María A. Miranda Yabar	Abogado
260	María Antonieta Torres Ferrer	Abogada
261	María B. Raymúndez	Bióloga
262	María Cecilia Suárez Herrera	Biólogo/Ciencias ambientales
263	María Cristina Alcántara	lic. Educación
264	María Cristina Capriles	Educadora
265	María Cristina Goite	Químico
266	María de Lourdes Cisneros	Diseñador gráfico
267	María de Lourdes González	Biólogo
268	María Elena Repiso	Arquitecto
269	María Eugenia Gil Beroes	Periodista/Ambientalista
270	María Eugenia Grillet M.	Bióloga/Ecóloga
271	María Eugenia López	Bióloga
272	María Eugenia Suels A.	Psicólogo/Antropólogo
273	María Fernanda Capechi	Bióloga
274	María Fernanda Mujica	Periodista
275	María Gabriela Urbina	Mama a tiempo completo
276	María Gracia Villamizar G.	Ing. Sistemas
277	María Hung	Bióloga
278	María Isabel Matanza	Lic. Filosofía
279	María Isabel Olivares	Biólogo
280	María Isabel Otero	Bióloga
281	María Josefina Hernández	Ecóloga
282	María Lorena Márquez	Biólogo
283	María Magdalena Antczak	Arqueólogo

284	María Ossorio	Otro
285	María Pilar García-Guadilla	Sociólogo/Ecólogo
286	María Victoria Montes Gil	Topógrafo
287	Marialaura Rosales	Locutora
288	Mariana Albornoz	Ing. Agrónomo
289	Mariana Diax	Politóloga
290	Mariana Camargo	Estudiante de Comunicación Social
291	Marianny Martínez Sosa	Médico veterinario
292	Marielvis Vallejo	Administradora
293	Marienny José Martínez Sosa	Médico Veterinario
294	Marijul Narváez	Biólogo
295	Maris José López	Bióloga
296	Marisol Colmenares	Técnico Aeronáutico
297	Marla Ladera	Biólogo
298	Marlenis del Valle V.	Bióloga
299	Marlyn Elyaneth Escalante Ortiz	Ing. Agrónomo
300	Mary Pérez	Biólogo
301	Marycel González	TSU Turismo y Hotelería
302	Maryelba Schutte de Angel	Jubilada
303	Maurelena Remiro Galindo	Antropóloga
304	Mauricio Liberatoscioli C.	Cineasta
305	Mayra Henríquez	Historiadora de arte
306	Mercedes Madriz	Ilustradora
307	Merci Selvaluna Barrios Días	Estudiante
308	Miguel Antonio Caro Garay	Técnico Bancario
309	Miguel Laufer	Neurobiólogo
310	Miguel Yabrudes	Documentalista
311	Mireya Materan	Bióloga
312	Mirna Luisa Medina B.	
313	Moisés D. Escalona Sulbarán	Biólogo
314	Mónica Kráuter	Químico
315	Moraima Guanipa	Periodista
316	Morella Martínez	Periodista
317	Nadeska Noriega	Periodista
318	Nadia T. Aguilera Quiróz	Biólogo
319	Naibet Soto Parra	Industrióloga

320	Namarys Díaz	Mercadólogo
321	Nélida Griber	Socióloga
322	Nelson Hernández	Ing. de Petróleo
323	Nelson Ramírez	Biólogo
324	Neptalí Serrano	Ing. Agrónomo
325	Néstor Adrián Rondón F.	Lic. Historia
326	Néstor Carrasquero	Analista de sistemas
327	Nila Pellegrini	Biólogo
328	Niurka Ysabel Cabrera Z.	Lic. Geografía
329	Noheli Diaz	Ambientalista
330	Oksana Linde	Química
331	Omar Mesones	Cineasta
332	Oriana I. Ochoa Figueira	Bióloga
333	Oscar Gómez Benítez	Biólogo
334	Oscar González Rodríguez	Ing. Mecánico
335	Paola Paola Hernández	Periodista
336	Patricia Miloslavich	Biólogo
337	Pedro A. Martínez da Almeida	Ing en computación
338	Pedro Vernet	Esp en Tortugas
339	Rafael Arias	Docente
340	Rafael Bertorelli	Ingeniero
341	Rafael Gallegos Castro	
342	Rafael Gianni-Zurita	Administrador / investigador
343	Rafael Godoy	Abogado
344	Raúl Pulido	Biólogo
345	Raúl Rincones	Biólogo
346	Ricardo Azuaga	Docente universitario
347	Ricardo Bitter	Ecólogo marino
348	Ricardo Camacho Agüero.	Lic. Estudios Ambientales.
349	Ricardo Sanabria	Ingeniero Civil
350	Ricardo Sans	Ingeniero
351	Ricardo Sequera	Ingeniero
352	Ricardo Aguiar Mejías	Médico
353	Roberto Egañez	Biólogo
354	Rodolfo Castillo Ruíz	Biólogo.
355	Rodolfo Henríquez	Ingeniero

356	Roger Laughlin	Biólogo
357	Rogmy Armas	Diseñador
358	Roldán De Sola	Biólogo
359	Romel Mardomingo	Biólogo
360	Romelio Carrasquel	Ingeniero Computación
361	Rómulo Guardia	Socióloga
362	Rosa Iraima Sulbarán	Antropóloga
363	Rosa Isabel Hernández R.	Biólogo
364	Rosa M. Hernández	Bióloga
365	Rosa Quintana	Sociólogo
366	Rosa Silva Janeiro	Bióloga
367	Rosanna Hernández	Biólogo
368	Rosaura Roca	Biólogo
369	Rosibel Torres Mosquera	Abogado
370	Rosnerys Rueda	Ing. Sist. calidad y ambiente
371	Roxana Galíndez.	Biólogo
372	Rubén D. Niño Peña	Estudiante universitario.
373	Rubén Erasmo Torres Parra	Biólogo
374	Rui De Freitas	Ing. Electrónico
375	Ruth Ramos	Biólogo
376	Sandra Giner	Prof. Hospitalidad
377	Sandra Guerrero de Villarreal	Ingeniera Mecánica
378	Sandra Humanes	Lic. Química
379	Santiago Gómez Acevedo,	Biólogo
380	Sara Levy	Bióloga
381	Sebastián Álvarez Guevara	Estudiante de Psicología
382	Selina Fernandez	Diseño ambiental
383	Sheila Marques Pauls	Biólogo
384	Showny Azar	Consultor político
385	Sikiuk Mendez	Periodista
386	Sofia Penaloza	Diseñadora
387	Solange Carmona	Bióloga
388	Sory Carrasco	Lic. Educación
389	Thaelman Urgelles	Cineasta
390	Tomas Lugo	Ingeniero Civil
391	Ursula Blaha	Venezolana

392	Verónica de los llanos	Biólogo
393	Víctor L. Hernández Martínez	Vendedor / Sern. Transporte
394	Víctor Vásquez	Matemático
395	Victoria Docampo Querecuto	Lic. Estudios internacionales
396	Victoria Medialdea	Bióloga
397	Vilisa Morón Zambrano	Ing. Industrial
398	Virginia Sanz D'Angelo	Bióloga - IVIC
399	Wilmer Maldonado	Comerciante
400	Wilmer Rojas	Ecólogo
401	Xiomara Rauseo de Molina	Abogado
402	Yairo Morillo Bracho	Electrical Engineer
403	Yasmín Monsalve Reaño	Periodista
404	Yepsi Barreto	Biólogo / Ecólogo marino
405	Yoyi Ana Ahumada	Escritora/Periodista
406	Yulimar Escalante Pernia	Abogada
407	Yuraima García	Bióloga
408	Yvonne González	Bióloga
409	Zarah Rojas Goitia	Estudiante y traductora freelance
410	Zoyla Virginia Colina	Enfermera